

*"2020: 65 Años del Nacimiento de la Provincia del Neuquén"*

**RESOLUCIÓN N° 4/2020**

NEUQUEN, 5 de febrero de 2020.-

**VISTO:**

La conformación actual de los Equipos Operativos que componen la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial en función de las asignaciones efectuadas por Resolución nro.39/2019, las jubilaciones y las reincorporaciones acaecidas durante el año pasado y el año en curso,

**CONSIDERANDO:**

Que durante el transcurso del año 2019, acaecieron las jubilaciones de los Dres. Pedro J. Telleriarte y Carlos M. Acquiastapace, Defensor Público de Circunscripción y Defensor Público Penal respectivamente, asignados a los Equipos nro. 1 y 3 por Resolución nro. 3/14.

Asimismo, mediante Resolución nro. 39/2019 se efectuaron las asignaciones de los Dres. Leandro M. Seisdedos y Raúl Caferra, como Defensores Públicos de Circunscripción a cargo de los Equipos 2 y 3 respectivamente, ambos de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial.

Además, hacia fines del año 2019 y principios del corriente, se verificaron las reincorporaciones de los Dres. Gustavo Barroso y Carlos Alfredo Ferreyra, ambos integrantes del Equipo Operativo 2, conforme lo establecido mediante Resoluciones nro. 3/14 y 18/17 respectivamente.

En función de ello, las conformaciones actuales de todos los Equipos Operativos se han visto modificadas, lo que conlleva a efectuar la asignación transitoria de un Defensor Público al Equipo Operativo nro. 1 hasta tanto el mismo cuente con la asignación de un Funcionario/a Letrado/a o Defensor/a Público más, conforme concursos solicitados al Consejo de la Magistratura.

La asignación precedentemente efectuada y la actual conformación del Equipo Operativo 2, permiten dejar sin efecto lo establecido mediante Resolución nro. 21/19, en atención a que las disparidades funcionales que conllevaron a su dictado ya no se visualizan presentes luego del dictado de la presente.

Por las consideraciones expuestas y conforme las facultades que me otorga la Ley 2892 conf. art. 18 inc. d,

#### **EL DEFENSOR GENERAL**

**RESUELVE: 1º) DISPONER LA ASIGNACIÓN PROVISORIA del Dr. Gustavo Barroso AI EQUIPO OPERATIVO NRO. 1, a partir del día 10 del mes de febrero del año 2020 y hasta tanto desaparezcan las causales que la motivan, mencionadas en la presente. 2º) DEJAR SIN EFECTO lo establecido mediante Resolución nro. 21/19. 3º) Regístrese y notifíquese.-**